REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de agosto de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1. 361 de 27 FEB. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el 1790, tomo 122. Quito, a 20 de septiembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,oo con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.2'000.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la Compañía es de S/.2'000.000,oo dividido en dos mil acciones nominativas ordinarias, de un mil sucres cada una.....".

Quito, a 07 de octubre de 1991.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdeB.
149
25.02.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO